

INTERPRETACION OFICIAL WA

Traducción al español de la Interpretación oficial de los Comités WA relacionados, sobre el tema también relacionado.

Comités WA relacionados: C&R	Fechas: Original: 01/05/19 Actual: 19/05/19	Concepto: CONSUMO Y PRUEBA DE ALCOHOL	Número: 19 MAY 01
	Artículos concernidos en el original Art. 2.3.4 (Libro 1)		Artículos concernidos actuales 2.3.4

Texto de la Interpretación.

Se preguntó por un miembro del Comité Ejecutivo por una aclaración de la regla y procedimiento de la prueba de alcohol. El Comité de Constitución y Reglamentos ("C & R") encuentra la pregunta presentada dentro de los términos de referencia. La siguiente interpretación no es contraria a las normas vigentes o las decisiones del Congreso.

Respuesta del Comité de Constitución y Reglamentos:

Se ha pedido una aclaración sobre el consumo de alcohol durante la competición, cuando los atletas pueden o no pueden consumir alcohol, y cuando pueden realizarse las comprobaciones.

El abuso de alcohol es perjudicial para la salud de cualquier atleta. Nos referimos a otras organizaciones, como la Organización Mundial de la Salud que están mucho mejor equipadas para dar un punto de vista profesional sobre asuntos relacionados con la salud.

Por otra parte, esta aclaración es aplicable únicamente a los períodos de competiciones. También, existen legislaciones nacionales que regulan el consumo de alcohol, que siempre sustituirán a esta aclaración.

Se debe distinguir entre la regla para los atletas que están compitiendo, cuando la presencia de alcohol es una violación de las reglas, y el abuso de alcohol que es aplicable para todas las personas acreditadas (entrenadores, jueces, personal de organización, etc.) que está prohibido por el Código de Ética y Conducta.

La prohibición de alcohol se basa en los mismos principios que otras sustancias prohibidas en el Código Mundial Antidopaje y se basa en el principio de responsabilidad objetiva, que significa que cuando a un atleta se le ha comprobado y se encuentra la presencia de una sustancia prohibida, ha violado las reglas de WA y estará sujeto a sanciones. La responsabilidad de la prueba está en el atleta, no en WA ni en la organización que exige la prueba.

Por lo tanto, la decisión final de consumir alcohol cerca de una competición (por ejemplo la noche anterior) es elección del/la atleta, y él/ella asume el riesgo asociado con esto.

En cuanto el momento y el lugar de una prueba, se aplicarán los siguientes principios:

- La prueba sólo tendrá lugar cuando los atletas deban estar presentes en el campo de tiro durante la competencia. Esto significa que la prueba puede llevarse a cabo desde el momento en que el campo de tiro está abierto (la llegada del primer autobús) hasta que el campo de tiro está cerrado, durante los días de la competición. La prueba para detectar presencia no se llevará a cabo en la práctica oficial.
- Cuando un atleta ha terminado de competir y no compete en otra sesión de ese día, el plazo para la notificación para la prueba termina con el final de esa sesión más 30 minutos.
- La prueba sólo tendrá lugar con una notificación en el campo de tiro o áreas de los atletas dentro del plazo mencionado y el atleta ha de pasar a hacer la prueba tan pronto como sea posible, dentro de un plazo de una (1) hora desde la notificación. Cualquier extensión sería tratada de manera similar en cuanto a control antidopaje y se observará al deportista durante este período.
- Sólo los atletas que compitan en una sesión de ese día pueden comprobarse ese día. Si un deportista actúa como entrenador, aún está sujeto al Código de Ética y Conducta que también prohíbe el abuso de alcohol para cualquier persona acreditada pero no es la presencia, sino el abuso, lo que se comprueba.

Información adicional:

- La prueba no se realizará en hoteles.
- El hecho de que una persona haya consumido alcohol solamente el día de antes no es excusa válida para la presencia al día siguiente.
- Es una buena práctica para todos los atletas suspender el último consumo de alcohol desde antes de la llegada a la ciudad donde tiene lugar la competición hasta que hayan sido eliminados, y en un espíritu de juego limpio y espíritu de equipo hacer esto mientras cualquiera de sus compañeros de equipo está compitiendo. Lo mismo se aplica a entrenadores y oficiales, para dar ejemplo.

Aprobado por el Comité C&R de WA, 01 de mayo de 2019